



Ganadera del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural-AGRO RURAL del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, cargo considerado de confianza.

Artículo 3.- DISPONER la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial "El Peruano" y en el Portal Institucional del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural-AGRO RURAL (www.gob.pe/agrorural).

Regístrese, comuníquese y publíquese.

VÍCTOR ALEJANDRO BACA RAMOS
Director Ejecutivo

2250670-1

Designan Jefa de la Sub Unidad de Presupuesto de la Unidad de Planificación, Presupuesto e Inversiones de AGRO RURAL

RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA N° 007-2024-MIDAGRI-DVDAFIR-AGRO RURAL-DE

Lima, 4 de enero de 2024

VISTOS:

El Memorando N° 010-2024-MIDAGRI-DVDAFIR-AGRO RURAL-DE/UGRH emitido por la Unidad de Gestión de Recursos Humanos y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 278-2023-MIDAGRI-DVDAFIR-AGRO RURAL-DE se dispuso designar al señor ALAN CARLOS DIAZ FERNÁNDEZ, en el puesto de Jefe de la Sub Unidad de Presupuesto de la Unidad de Planificación, Presupuesto e Inversiones del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural-AGRO RURAL del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, cargo considerado de confianza;

Que, se ha visto por conveniente dar por concluida la designación efectuada al señor ALAN CARLOS DIAZ FERNÁNDEZ en el puesto de Jefe de la Sub Unidad de Presupuesto de la Unidad de Planificación, Presupuesto e Inversiones del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural-AGRO RURAL, y designar al profesional que desempeñará dicho cargo;

Que, mediante documento de visto, la Unidad de Gestión de Recursos Humanos informa que de la revisión y evaluación del currículum vitae descriptivo y documentos sustentatorios, se concluye que la señora SILVIA CANDY PAREDES DE LA CRUZ cumple con los requisitos para ser designada en el puesto de Jefa de la Sub Unidad de Presupuesto de la Unidad de Planificación, Presupuesto e Inversiones, conforme a la normativa vigente;

Que, con el objeto de garantizar las actividades del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural-AGRO RURAL, resulta necesaria efectuar la designación de la señora SILVIA CANDY PAREDES DE LA CRUZ en el puesto de Jefa de la Sub Unidad de Presupuesto de la Unidad de Planificación, Presupuesto e Inversiones;

Que, de conformidad con las facultades otorgadas a esta Dirección Ejecutiva en el Manual de Operaciones del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural - AGRO RURAL, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 137-2021-MIDAGRI y modificatorias;

Contando con los vistos de la Unidad de Gestión de Recursos Humanos y de la Unidad de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- DAR POR CONCLUIDA la designación del señor ALAN CARLOS DIAZ FERNÁNDEZ, en el puesto de Jefe de la Sub Unidad de Presupuesto de la Unidad de Planificación, Presupuesto e Inversiones del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural-AGRO RURAL del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, siendo su último día de labores el 04 de enero de 2024, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- DESIGNAR, a partir del 05 de enero de 2024, a la señora SILVIA CANDY PAREDES DE LA CRUZ en el puesto de Jefa de la Sub Unidad de Presupuesto de la Unidad de Planificación, Presupuesto e Inversiones del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural-AGRO RURAL del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, cargo considerado de confianza.

Artículo 3.- DISPONER la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial "El Peruano" y en el Portal Institucional del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural-AGRO RURAL (www.gob.pe/agrorural).

Regístrese, comuníquese y publíquese.

VÍCTOR ALEJANDRO BACA RAMOS
Director Ejecutivo

2250671-1

Designan Jefe de la Sub Unidad de Riego Tecnificado de la Unidad de Infraestructura Rural de AGRO RURAL

RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA N° 008-2024-MIDAGRI-DVDAFIR-AGRO RURAL-DE

Lima, 4 de enero de 2024

VISTO:

El Memorando N° 009-2024-MIDAGRI-DVDAFIR-AGRO RURAL-DE/UGRH emitido por la Unidad de Gestión de Recursos Humanos y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 012-2020-MIDAGRI se formaliza la creación del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL como Unidad Ejecutora del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego – MIDAGRI;

Que, mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 244-2023-MIDAGRI- DVDAFIR-AGRO RURAL-DE se dispuso la acción de desplazamiento de designación temporal del señor ANGEL MANDAMIENTO PEREZ en el puesto de confianza de Jefe de la Sub Unidad de Riego Tecnificado de la Unidad de Infraestructura Rural del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, en adición a sus funciones bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 1057 y modificatorias;

Que, se ha visto por conveniente dar por concluida la designación temporal efectuada al señor ANGEL MANDAMIENTO PEREZ en el puesto de Jefe de la Sub Unidad de Riego Tecnificado de la Unidad de Infraestructura Rural del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL;

Que, mediante documento de visto, la Unidad de Gestión de Recursos Humanos solicita se gestione la culminación de la designación temporal del señor Ángel Mandamiento Pérez en el cargo de confianza de Jefe de la Sub Unidad de Riego Tecnificado de la Unidad de Infraestructura Rural, y se designe al profesional que desempeñará dicho cargo como titular;

Que, asimismo informa que de la revisión y evaluación del currículum vitae descriptivo y documentos sustentatorios, se concluye que el señor WILDER MARTIN CHANCAFE RODRIGUEZ cumple con los requisitos para ser designado en el puesto de Jefe de la Sub Unidad de Riego Tecnificado de la Unidad de Infraestructura Rural, conforme a la normativa vigente;

Que, con el objeto de garantizar las actividades del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL, resulta necesaria efectuar la designación del señor WILDER MARTIN CHANCAFE RODRIGUEZ en el puesto de Jefe de la Sub Unidad de Riego Tecnificado de la Unidad de Infraestructura Rural;

Que, de conformidad con las facultades otorgadas a esta Dirección Ejecutiva en el Manual de Operaciones del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO